En Madrid a 23 de mayo de 2023

S.E. António Guterres
Secretario General Naciones Unidas
New York, NY 10017 EE. UU.

Estimado Secretario General,

En el año 2012, Lexer Servicios Integrales de Recuperación, S.L.U., denominada entonces Cobralia Servicios Integrales de Recuperación, formalizó su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Desde entonces, nuestra empresa ha evolucionado, avanzado y crecido, integrándose desde el año 2020, en el **Grupo Lexer**, encabezado por **Lexer 2001, S.L.U.** con **C.I.F. B97158117**, accionista del 100% de las acciones de cada una de las sociedades;

Lexer Servicios Integrales de Recuperación, S.L.U. con C.I.F. B83261602
Lexer MC Gestión y Recobro, S.L.U. con C.I.F. B84321900
Lexer MC Procuradores; S.L.U., con C.I.F. B85926012
Lexer Gestión de Activos, S.L.U. con C.I.F. B86788528
Lexer Plataforma Legal, S.L.U. con C.I.F. B83917443

Me complace confirmar que todas las empresas que forman nuestro **Grupo** apoyan los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Con esta comunicación, expresamos nuestro compromiso de hacer que el Pacto Global de las Naciones Unidas y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra empresa y, de participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **Grupo Lexer** desde el año 2020, a través de la adhesión de Lexer S.I.R., S.L.U. realizó una declaración clara de este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que es un requisito clave para la participación en el Pacto Global de las Naciones Unidas la presentación anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describa los esfuerzos de nuestro Grupo para aplicar los Diez Principios.

Apoyamos la responsabilidad pública y la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a seguir informando, como hasta ahora, sobre los progresos realizados de acuerdo con la política de CoP del Pacto Global de las Naciones Unidas, incluyendo la declaración firmada por el Director General en la que se expresa el apoyo continuo al Pacto Global de la ONU y la renovación de nuestro compromiso permanente con la iniciativa y sus principios.

Asimismo, continuaremos actualizando el cuestionario en línea de la Comunicación sobre el Progreso a través de la cual daremos a conocer los esfuerzos continuos de nuestro Grupo para integrar los Diez Principios en nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias, y contribuir a los objetivos de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,

48438481K
IGNACIO
CALOMARDE
(R: B97158117)

Firmado digitalmente
por 48438481K
IGNACIO CALOMARDE
(R: B97158117)
Fecha: 2023.05.23
17:12:38 +02'00'

Fdo. Ignacio Calomarde García
Director General Grupo Lexer